



SALTA, 16 AGO 2018.

RESOLUCIÓN N° 276
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9368/18

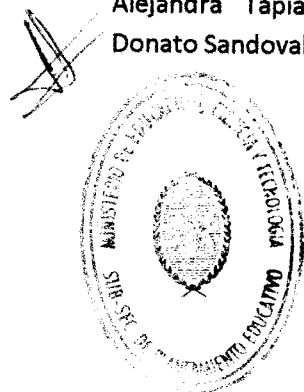
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Cristian Javier Ortín, Coordinador Provincial de Conectar Igualdad – Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad “**Talleres de Educación Digital**”, a realizarse desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre de 2018, en las localidades de Capital, Apolinario Saravia, El Carril, El Quebrachal, El Tala, Embarcación, Gral. Güemes, Hipólito Irigoyen, Santa Victoria Oeste, Rio Piedras, Prof. Salvador Mazza, Tartagal, Pichanal, El Galpón, Aguaray, Rivadavia, Santa Victoria Este e Iruya, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación son Docentes de Prácticas, Residencia y Estudiantes del 3er y 4to año de carreras de formación Docente;

Que la acción se realiza desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de 40 horas reloj, equivalente a 54 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semi-presencial, siendo el coordinador Prof. Cristian Javier Ortín, los capacitadores: Prof. Antonia del Carmen Apaza, Prof. Claudio Ariel Sosa, Téc. Emiliano Antonio Jury, Prof. Joana Noemí del Valle Chocobar, Téc. Marco Antonio Mamaní, Téc. Daniel Isidro Castro, Prof. Sergio Daniel Cárdenas e Ing. José Carlos Orosco Sánchez y el equipo técnico territorial: Lic. Agustín Giménez Morales, Lic. Paola Judith Maita, Téc. Univ. Miguel Ángel Tejedor, Roberto Carlos Asís, Prof. Zulma Navarro, Téc. Sup. Mauro Alejandro Rojas Ruelas, Prof. Rafael Alejandro Ríos Téc. Sup. Mariana Jorgelina Salazar, Prof. Marisa Ruíz, Comp. Univ. Gustavo Pacheco, Prof. Cristina Alejandra Tapia, Anal. Univ. Julio Cesar Dip, Prof. Esteban Masciotti, Comp. Univ. Ramón Donato Sandoval y Lic. Sergio Marcelo Arciénaga Morales.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1 276

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9368/18

Que los objetivos generales son:

- Articular efectivamente políticas de incorporación de las TIC con políticas y procesos de transformación educativa planteadas para los niveles.
- Renovar los procesos de enseñanza con la incorporación de las TIC en el desarrollo curricular y en las disciplinas.
- Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la modificación de las formas de trabajo en el aula y en la institución.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo la presente capacitación;

Por ello;

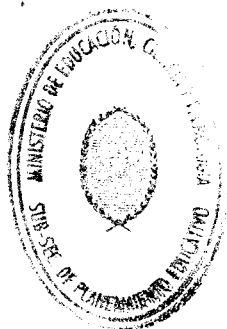
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la capacitación “**Talleres de Educación Digital**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Cristian Javier Ortín, Coordinador Provincial de Conectar Igualdad – Salta, destinada a Docentes de Prácticas, Residencia y Estudiantes del 3er y 4to año de carreras de formación Docente , que se realiza desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre de 2018, en las localidades de Capital, Apolinario Saravia, El Carril, El Quebrachal, El Tala, Embarcación, Gral. Güemes, Hipólito Irigoyen, Santa Victoria Oeste, Rio Piedras, Prof. Salvador Mazza, Tartagal, Pichanal, El Galpón, Aguaray, Rivadavia, Santa Victoria Este e Iruya, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta